

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21363 LOGROÑO.

María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Concursal número 1261/2008 referente al deudor Ángel Luis de Pablo Anguiano y Maria Trinidad Loza Nestares con DNI número 16.548.256-D y 16545431-J respectivamente y domicilio en Calle Santiago, número 18, de Navarrete (La Rioja), se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.- Dentro del Plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico EL CORREO (Edición Rioja), los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Tercero.- El Presente edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 7 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090049000-1